

FECHA DE ELABORACIÓN DIA: 25 MES: 05 AÑO: 2020			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-076-2020		
						No. SESIÓN DE COMITE/No. LICITACION: CAS-TESH-E-IV-2020		
DATOS DEL PROVEEDOR								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PHARMA PLUS S.A. DE C.V.								
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PPL961114GZ1			CURP: N/A			NACIONALIDAD: MEXICANA		
DOMICILIO FISCAL: AV. MAGNOCENTRO 52787, COL. SAN FERNANDO LA-HERRADURA, LOC. HUXQUILUCAN, C.P. 52787, EDO. MÉXICO.								
TELEFONO: 53549005			FAX: N/A			CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) factura.electronica@pegasotecnologiacfdi.mx		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: PHARMA PLUS S.A. DE C.V.						INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL		
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN								
GIRO: 2531		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				TIPO DE GASTO: CORRIENTE		
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 129		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-IV-2020		LEGISLACION: ESTATAL		ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL		
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN								
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I								
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES								
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.								
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA): \$20,329.58 (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 58/100 M.N.)								
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA								
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.								
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS								
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA								
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTÍA DE UN AÑO. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO. HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.								
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.								
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO, EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.								
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- PHARMA PLUS S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFAJAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO PHARMA PLUS S.A. DE C.V. INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.								
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.								
ANEXOS DEL CONTRATO								
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN						POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN						 REPRESENTANTE LEGAL PHARMA PLUS S.A. DE C.V.		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
25	05	2020



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-036-2020	
25	05	2020			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
ACULAREN SOL. GOTAS	1	FRASCO GOTERO	\$751.50	\$751.50	
AFAZOL Z SOL. GOTAS	1	FRASCO GOTERO	\$125.00	\$125.00	
AGRIFEN TAB	2	CAJA (10 TAB)	\$20.00	\$40.00	
ANDANTOL JALEA	2	TUBO	\$157.00	\$314.00	
ASPIRINA TAB. 500 MG.	2	CAJA (40 TAB)	\$32.00	\$64.00	
ASPIRINA PROTECT TAB	1	CAJA (28 TAB)	\$83.00	\$83.00	
AVAPENA SOL. INYECTABLE	1	CAJA	\$ 242.00	\$242.00	
BIOELECTRO TAB	2	FRASCO	\$70.00	\$140.00	
BONADOXINA TAB. 25/50 MG	1	CAJA	\$209.00	\$209.00	
BUSCAPINA SOL. INYECTABLE	2	CAJA	\$241.00	\$482.00	
BUSCAPINA TABLETAS 10 MG	2	CAJA (24 TAB)	\$178.50	\$353.00	
CAPTOPRIL TABS 25 MG	1	CAJA	\$49.00	\$49.00	
CARNOTPRIM COMPRI MIDOS 10 MG	1	CAJA	\$199.00	\$199.00	
CICLOFERON CREMA 0.05 GR	2	TUBO(2 GR)	\$62.50	\$125.00	
CLARITYNE TAB. 10 MG	2	CAJA	\$144.00	\$288.00	
CLAVULIN TABS 500 MG	1	CAJA	\$499.00	\$499.00	
DEXAMETASONA SOL. INY. 8 MG	15	AMPOLLETAS	\$25.00	\$375.00	
DOLAC SOL. INY.	2	CAJA(3 AMP)	\$326.50	\$653.00	
DOLAC TAB 10 MG	3	CAJA	\$106.00	\$318.00	
HEVCSIN K TAB	1	CAJA	\$270.00	\$270.00	
HISTIACIL NF CAPS	2	CAJA	\$66.00	\$132.00	
ILOSONE CAPS 500 MG	1	CAJA	\$523.00	\$523.00	

IMODIUM TAB. 2 MG	4	CAJA	\$127.00	\$508.00
ISOSORBIDE SUBLINGUAL TAB 5 MG	1	CAJA	\$150.50	\$150.50
LINCOMICINA SOL INY. 600 MG	2	CAJA	\$720.50	\$1,441.00
LOSEC A20 CAPSULAS	2	CAJA	\$115.00	\$230.00
MOTRIN TAB. 600 MG	10	CAJA (10 TAB)	\$88.50	\$885.00
NASSALUB SOL. ADULTO SPRAY	4	FRASCO GOTERO	\$55.00	\$ 220.00
NAXEN TAB 500 MG	5	CAJA	\$243.50	\$1,217.50
PENPROCLINA SOL. INY 800000 UI	5	CAJA(1 AMP)	\$81.00	\$405.00
POLIXIN UNGÜENTO 3.5 GR	1	TUBO	\$166.00	\$166.00
SALBUTAMOL. AEROSOL 100 MCG	2	FRASCO	\$59.00	\$118.00
SOLDRIN ÓTICO SOL. GOTAS	2	FRASCO GOTERO	\$136.00	\$ 272.00
SOLUCIÓN GLUCOSADA 5%	2	FRASCO (250 ML)	\$79.50	\$159.00
TEMPRA TAB. 500 MG	10	CAJA (20 TAB)	\$76.00	\$760.00
VOLTAREN 75 MG/3 ML SOL. INY	3	CAJA(5 AMP)	\$658.50	\$1,975.50
VOLTAREN PARCHES	2	CAJA (5 PARCHES)	\$108.50	\$217.00
VOLTAREN RETARD TAB. 100 MG	3	CAJA (20 TAB)	\$748.00	\$2,244.00
VOLTAREN EMULGEL	3	TUBO	\$107.50	\$322.50

TOTAL

\$20,329.58 (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 58/100 M.N.)

(IVA INCLUIDO)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE		POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN		 PHARMA PLUS S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL		
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN
		DÍA	MES	AÑO
		25	05	2020

(Handwritten marks)

Huixquilucan, Estado de México, a 25 de mayo del 2020.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	U.M.	CANTIDAD
ACJLAREN SOL. GOTAS	1	FRASCO GOTERO
AFAZOL Z SOL. GOTAS	1	FRASCO GOTERO
AGRIFEN TAB	2	CAJA (10 TAB)
ANDANTOL JALEA	2	TUBO
ASPIRINA TAB. 500 MG.	2	CAJA (40 TAB)
ASPIRINA PROTECT TAB	1	CAJA (28 TAB)
AVAPENA SOL. INYECTABLE	1	CAJA
B.OELECTRC TAB	2	FRASCO
BONADOXINA TAB. 25/50-MG	1	CAJA
BUSCAPINA SOL. INYECTABLE	2	CAJA
BUSCAPINA TAB.ETAS 10 MG	2	CAJA (24 TAB)
CAPTOPRIL TABS 25 MG	1	CAJA
CARNCTPRIM COMPRIMDCS 10 MG	1	CAJA
CICLOFERON CREMA 0.05 GR	2	TUBO(2 GR)
CLARITYNE TAB. 10 MG	2	CAJA
CLAVULIN TABS 500 MG	1	CAJA
DEXAMETASONA SOL. INY. 8 MG	16	AMPOLLITAS
DOLAC SOL. INY.	2	CAJA(3 AMP)
DOLAC TAB 10 MG	3	CAJA
HEMOSIN K TAB	1	CAJA
HISTIACIL NF CAPS	2	CAJA

ILOSONE CAPS 500 MG	1	CAJA
IMODIUM TAB.2 MG	4	CAJA
ISOSORBIDE SUBLINGUAL TAB 5 MG	1	CAJA
LINCOMICINA SOL INY. 600 MG	2	CAJA
LCSEC A20 CAPSULAS	2	CAJA
MOTRIN TAB. 800 MG	10	CAJA (10 TAB)
NASSALUB SOL. ADULTO SPRAY	4	FRASCO GOTERO
NAXEN TAB 500 MG	5	CAJA
PENPROC LINA SOL. INY 800000 UI	6	CAJA(1 AMP)
POLIXIN UNGÜENTO 3.5 GR	1	TUBO
SALBUTAMOL. AEROSOL 100 MCG	2	FRASCO
SOLDRIN ÓTICO SOL. GOTAS	2	FRASCO GOTERO
SOLUCIÓN GLUCOSADA 5%	2	FRASCO (250 ML
TEMPRA TAB. 500 MG	10	CAJA (20 TAB)
VOLTAREN 75 MG/3 ML SOL. INY	3	CAJA(3 AMP)
VOLTAREN PARCHES	2	CAJA (5 PARCHES)
VOLTAREN RETARD TAB. 100 MG	3	CAJA (20 TAB)
VOLTAREN EMULGEL	3	TUBO

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal **PHARMA PLUS S.A. DE C.V.**, que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de **DOCE MESES** contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-076-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
 PHARMA PLUS S.A. DE C.V.